



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL
Nuevo Celilac, Santa Bárbara

Frente al parque central, Depto. De Santa Bárbara, Honduras, C.A.

Telefax (504) 2664-40-19

e-mail: municelilac@hotmail.com

CERTIFICACION DE ACTA MUNICIPAL # 02

La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, certifica el Acta Municipal # 02 del libro de actas y acuerdos de esta Municipalidad en el año 2020 -2021, folios 321-343 se encuentra el preámbulo punto de acta que literalmente dice: Acta de Municipal # 02. Reunidos en Sesión Ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara, el día lunes quince de febrero del año 2021, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida por la Alcaldesa Municipal Teodolinda Anderson Mejía, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda **PRIMERO:** La Alcaldesa Municipal comprobó el quórum con la asistencia Regidor(a) Primero Deonne Patricia Interiano Caballero, Segundo Doña Miriam Pérez con excusa, Regidor Tercero José Esmelin Reyes Madrid, Regidor Cuarto Yefry Roney Castro Enamorado, Regidor(a) Quinto Lilian Lucia Teruel Enamorado, Regidor(a) Sexto Elodia Zaldívar Vijil abandono su cargo como regidora, Francisco Miranda Comisionado Municipal, José Jesús Valle Vásquez Secretario de la CCT, Dominga Vega Presidenta Vice Alcalde Don Mario Natividad Rodríguez Ramos, falto con excusa, la secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las nueve de la mañana. **SEGUNDO:** La secretaria Municipal dio lectura a la agenda, 1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión, 2. lectura de agenda, discusión y aprobación, 3. Lectura de acta anterior, discusión y aprobación. 4. Participación Ciudadana 5. Informe de Alcaldesa y Regidores 6. Lectura de Correspondencia 7. Acuerdos y Resoluciones 8. Cierre de la sesión. La Alcaldesa Municipal la sometió a discusión siendo aprobada por el pleno corporativo. **TERCERO, CUARTO, QUINTO, SEXTO, SEPTIMO:** Acuerdos y Resoluciones Acuerdo Municipal # 23-2021: La Honorable Corporación Municipal del municipio de Nuevo Celilac, departamento de Santa Bárbara en uso de sus facultades que le otorga la ley de municipalidades su reglamento vigente de manera unánime Acuerda: Prohibir la Venta de Cerveza y Comidas en los Ríos y todo tipo de Reuniones, Fiestas, Tradiciones en todo el Municipio de Nuevo Celilac, por la Pandemia del COVID-19. **OCTAVO:** No habiendo más de que tratar la Alcaldesa Municipal dio por cerrada la sesión siendo la una de la tarde y firman para constancia Firma y Sello Alcaldesa Municipal Teodolinda Anderson Mejía, Firmas, Regidor(a) Primero Deonne Patricia Interiano Caballero, Regidor Tercero José Esmelin Reyes Madrid, Regidor Cuarto Yefry Roney Castro Enamorado, Regidora Quinto Lilian Lucia Teruel Enamorado, Firma y Sello Secretaria Municipal María Josefa Mateo Rivera. Es conforme a su original.

Nuevo Celilac, Santa Bárbara 26 de marzo del año 2021.

